



HISTORIA

El Programa de Posgrado en Derecho surge a mediados de los años noventa, ofreciendo, a la comunidad jurídica y a la sociedad en general, la Maestría en Derecho Público, la Maestría en Derecho Comercial y la Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental.

Posteriormente, se fueron incorporando nuevos posgrados, de tal forma que al día de hoy se ofrece un total de10 maestrías, 3 especialidades y 1 doctorado.

Actualmente, el Posgrado en Derecho se está sometiendo a una autoevaluación interna, con el fin de ofrecer programas eficientes, competitivos y con calidad académica. En ese sentido, se busca ajustar los programas a la realidad actual, modernizar la forma de impartir lecciones con la posibilidad de proyectar más la realidad nacional.

El cuerpo docente del Posgrado en Derecho se conforma por profesionales de alto nivel y con amplia experiencia laboral.

Las lecciones de nuestros programas se ofrecen principalmente en la Facultad de Derecho en la Sede Central Rodrigo Facio. Adicionalmente, se imparten lecciones en la Sede de Occidente.

ESPECIALIDAD ENDERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

Este Programa está centrado en la formación práctica especializada en un determinado campo de la profesión. La evaluación de las personas estudiantes se realiza más por el cumplimiento de objetivos que por aprobación de cursos.

En la mayoría de los casos las instituciones empleadoras tienen una participación muy importante en la formación de especialistas, por la necesidad fundamental de la aplicación del conocimiento.

PERFIL DE SALIDADE LA PERSONA GRADUADA

La persona egresada del programa estará en capacidad de aplicar rigurosamente los conocimientos jurídicos del Derecho Notarial y Registral, así como de desarrollar destrezas específicas para desempeñar la labor de asesoría notarial de manera imparcial.

A nivel profesional, se desarrollarán destrezas elementales de investigación que faciliten formas coherentes de conciliar y plasmar la voluntad de las partes.





DURACIÓN Un año.



OFERTA DE CURSOS

Los cursos se ofrecen semestralmente, en horario vespertino.



ADMISIÓN

Calendario de admisión

- 1. Ingrese a https://portal.ucr.ac.cr
- 2. Guía para solicitar admisión https://www.sep.ucr.ac.cr/admision/guia-proceso-admision.pdf
- Una vez presentados los documentos, a discreción del coordinador, se convocará a los solicitantes o a un grupo de ellos, a una entrevista.
- El SEP enviará a la persona solicitante un correo electrónico por medio de la cuenta <u>admision.sep@ucr.ac.ac.cr</u>, con el resultado de su proceso de admisión.



COSTOS

Especialidad de financiamiento complementario

REQUISITOSDE INGRESO

- Título de Licenciatura en Derecho.
- Promedio de notas de 8.5 sobre 10; se toma en cuenta el plan de estudios completo de la carrera en Derecho.
- La persona interesada deberá presentar, en forma completa, los documentos pertinentes en el Sistema de Estudios de Posgrado.

PROCESODE ADMISIÓN

- Una vez presentados los documentos, se convoca a las personas solicitantes a una entrevista ante la Comisión de la Especialidad.
- La Comisión de la Maestría se reúne para la selección de las personas admitidas, de acuerdo con lo que establece el Reglamento del Programa de Posgrado en Derecho.
- La admisión debe ser ratificada por la decanatura del SEP.
- Posteriormente, se cita a las personas postulantes para que retiren su carta con el resultado, en el Posgrado en Derecho (sexto piso de la Facultad de Derecho).
- Las personas admitidas realizarán su empadronamiento y deben aportar una fotocopia ampliada de su cédula, por ambos lados.
- El Posgrado informará a las personas que requieran llevar cursos nivelatorios.
- Las personas admitidas deberán indicar, en el formulario para este fin, el plazo dentro del cual concluirán su plan de estudios, y tres alternativas de pares de materias optativas.
- Previa convocatoria, se realiza el proceso de matrícula en línea.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios integra cuatros actividades académicas que culminan en un examen práctico de graduación ante Tribunal.

Estas actividades están organizadas en:

- **Cuatro cursos:** la actividad académica que responde a la integración teórico práctica de cada una de la dos áreas jurídicas constitutivas de la especialidad: Derecho Notarial (2 cursos) y Derecho Registral (2 cursos). Integra tanto aspectos teóricos como aplicaciones técnicas mediante el estudio y resolución de casos.
- **Cuatro seminarios:** actividad que profundiza aspectos teóricos y normativos específicos sobre la práctica institucional. Su duración es variable y depende de los objetivos que se propogan.
- **Cuatro talleres:** actividad propuesta para el aprendizaje de la resolución de casos. Responde al objetivo de aplicar el conocimiento teórico y normativo en la resolución específica.
- **Cuatro prácticas institucionales:** actividad desarrollada en las distintas instituciones del ámbito notarial y registral, por medio de acuerdos interinstitucionales entre la UCR y las instituciones participantes. El objetivo es ofrecer experiencias prácticas concretas.
- **Examen final:** Una vez finalizadas las anteriores actividades académicas, se realizará un examen con tribunal.

Sigia	Nombre del curso	Creditos
I CICLO		
PF-3769	Derecho Notarial I	4
PF-3768	Derecho Registral I	4
PF-3775	Derecho reales	4
PF-3771	Derecho Administrativo	4
PF-3772	Seminario de temas de actualidad I: Derecho de familia	2
II CICLO		
PF-3773	Derecho Notarial II	4
PF-3774	Derecho Registral II	4
PF-3777	Derecho Mercantil	4
PF-3770	Derecho Urbanístico	4
PF-3776	Seminario de temas de actualidad II: Propiedad Intelectual	2
TOTAL DE CREDITOS		36

Posgrados UCR



Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Tel.: (506) 2511-1541 o 2511-1568 info.derecho@sep.ucr.ac.cr www.posgrado-derecho.sep.ucr.ac.cr



Diagonal a la Facultad de Artes Tel. (506) 25111400 posgrado@sep.ucr.ac.cr www.sep.ucr.ac.cr